



Departamento de **ANTIOQUIA**

Foto: Jacamará Colirrufo *Galbula ruficauda*

Ave verde con rojizo, bien parecida y esbelta, de tierras bajas tropicales húmedas. Vive en bosques perennifolios, frecuentemente en bordes y claros adyacentes. Se percha muy derecho a niveles medios, en lianas o bejucos u otras perchas expuestas desde donde caza insectos al vuelo, especialmente mariposas, libélulas y avispas. Note el pico negro muy largo y esbelto (como de colibrí gigante). La garganta es blanca en el macho y beige en la hembra. Su llamado es un chillido fuerte que llama la atención.

Fotografía: Adobe Stock - **Localización:** El Ensueño Antioquia - Ebird Colombia

Viabilidad Fiscal Territorial **2021**

Contenido

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES	3
II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	4
1. Sector Central	4
2. Sector Descentralizado	5
III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL	6
1. Ingresos	6
2. Gastos	9
3. Deuda Pública	12
IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO	14
1. Resultado Fiscal	14
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	15
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	17
4. Límites de Endeudamiento	18
5. Límites Gastos de Funcionamiento	20
6. Aportes al FONPET	21
V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES	22
1. Estructura Financiera	22
2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales	22
3. Provisión del Pasivo Pensional	23
4. Situación Financiera del Sector Descentralizado	23
4.1. Empresas y Establecimientos Públicos	23
5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	28
6. Pasivos Contingentes	29
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
BALANCE FINANCIERO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	32

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Departamento de Antioquia¹ hace parte de la región Eje Cafetero y Antioquia de acuerdo con lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo.

La proyección estimada de población para 2022 según el DANE es de 6.887.306 habitantes (13,3% del total nacional); de los cuales el 80% se ubica en la zona urbana y el restante 20% en la rural. La población entre 15 y 59 años, representa el 63,5% del total departamental, lo cual se traduce en una relación de 1,6 personas económicamente activas por cada persona inactiva².

De acuerdo con el DANE, entre 2014 y 2020 el PIB departamental creció en términos corrientes a un promedio anual de 6%. En 2020 alcanzó un monto de 149.7 billones (equivalente al 15% del PIB Nacional) y presentó un descenso de 2% en términos corrientes respecto a 2019, que se explica principalmente por los efectos generados de las restricciones de la pandemia del COVID 19.

Entre 2014 y 2020 el PIB per cápita pasó de \$17.6 millones a \$22.4 millones de pesos corrientes; llegando a ser el quinto más alto del país. Respecto al desempleo en el Departamento, se muestra una tendencia creciente pasando de 9,2% en 2015 a 13% en 2020.

Para el año 2021 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 5.34%³, 2.76 pp más que el año anterior, además se muestra cercano al total nacional (5.62%). Los productos que más incidieron fueron los alimentos, dado que el invierno limitó el transporte y la productividad de algunos cultivos; y al mismo tiempo, se presentó una disminución en el abastecimiento de productos agrícolas, y alimentos como carnes, frutas, tubérculos, verduras, y procesados en las centrales de abasto del Valle de Aburrá⁴.

Para 2020, Antioquia se ubicó como el sexto Departamento con menor incidencia de pobreza monetaria con una tasa del 34% (4.2 pp más que la vigencia 2019), de igual manera la pobreza extrema aumentó 3.3 pp para una cifra de 10.3% en 2020. El coeficiente Gini que mide la concentración de la riqueza, paso de 0,50 a 0,53 del 2018 al 2020.

El bienestar social medido por la cobertura en salud departamental, muestra para 2020 uno de los mayores porcentajes de afiliación a nivel nacional, 62% del régimen contributivo, 36%

- ¹ Tiene una superficie de 63.612 km² que representa el 5,6% del territorio nacional. En su mayor parte el territorio del departamento es montañoso, debido a la presencia de las cordilleras Occidental y Central. Su geografía se caracteriza entonces por alturas que se ubican entre los 300 metros y los 4.100 metros sobre el nivel del mar, al igual que por la presencia de numerosos y caudalosos ríos que riegan sus tierras; por su importancia, se destacan el Magdalena, el Cauca y el Atrato.
- ² Las personas económicamente inactivas son aquellas menores de 15 años y mayores de 59. Esta composición de la población por edades representa para el departamento la posibilidad de contar con un bono poblacional que podría convertirse en un determinante de prosperidad económica siempre que logre impulsar su aparato productivo a través de la diversificación de sus actividades económicas.
- ³ La inflación de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburra se emplea como indicador de referencia de la inflación del Departamento de Antioquia, pues son el epicentro de la actividad económica departamental.
- ⁴ Boletín Económico Regional (BER) Noroccidente- IV Trimestre de 2021.



- Departamento de **Antioquia**

perteneciente régimen subsidiado, y 2% a regímenes especiales. En 2020⁵ la cobertura neta en educación secundaria⁶ y media fue de 83.4% y 47.45% respectivamente. Según el Reporte de estratificación y coberturas (REC), Antioquia tiene una cobertura en acueducto del 90.1% y en alcantarillado de 82.6%, ambas superiores al promedio nacional. En materia de energía eléctrica rural y acceso a internet, las coberturas en 2019 fueron 97.1% y 20.3% respectivamente⁷.

Al cierre de 2020 reportó superávit presupuestal, mientras el gasto de funcionamiento de la administración central y los órganos de control estuvieron dentro del límite legal. Así mismo, la información reportada indica que cuenta con capacidad legal de endeudamiento.

En octubre de 2016 se aprobó la medida preventiva de Plan de Desempeño en el sector educación, la cual fue reformulada hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen a la medida. A noviembre de 2021, la entidad presenta incumplimientos en: (1) el inicio oportuno de los contratos para el servicio educativo- al tiempo con el inicio del calendario académico-, (2) reporte adecuado en el FUT del cierre fiscal y (3) transferencia de los rendimientos financieros del sector a la cuenta maestra destinada para tal fin; y avances en la justificación de los recursos reportados en la Categoría de Cierre Fiscal del FUT de la vigencia 2018.

En mayo de 2021, la firma Fitch Ratings Colombia afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Antioquia en 'AAA(col)' y en 'F1+(col)', respectivamente, con "perspectiva Estable" para las finanzas del Departamento, dado que el departamento cuenta con perfil de riesgo "Medio Bajo", producto de la solidez en ingresos, que está estrechamente ligada con la dinámica de las transferencias nacionales, la cual refleja baja dependencia de estas transferencias. Sin embargo, se hace la anotación de la posible caída del crecimiento de las transferencias, producto del descenso de las actividades económicas durante la crisis de la pandemia⁸.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

1. Sector Central

En 2021 la estructura organizacional de la Gobernación estaba definida por la ordenanza N°2567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la ordenanza N°23 del 6 de septiembre de 2021, con 30 dependencias del primer nivel: El despacho del Gobernador; 4 SERES (Secretaría Regional y Sectorial de Desarrollo Territorial Sostenible y Regenerativo; de desarrollo humano Integral; de Desarrollo Económico Equitativo; de desarrollo institucional y gobernanza);

⁵ Datos tomados del Sistema de Estadísticas Territoriales del DNP, disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

⁶ Este indicador mide el número de niños efectivamente matriculados respecto al número de niños en edad escolar para los grados sexto a 11.

⁷ Datos tomados del Sistema de Estadísticas Territoriales del DNP, disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

⁸ <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-revises-departamento-de-antioquias-outlook-to-stable-affirms-ratings-06-05-2021>.



16 secretarías (General, Gobierno, Hacienda, Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, Infraestructura Física, productividad y competitividad, Educación, Agricultura y Desarrollo rural, Medio Ambiente, Mujeres de Antioquia, Participación ciudadana y desarrollo social, Salud y Protección Social, inclusión social y familia, turismo, Minas, de suministros y servicios, de tecnologías de la información y las comunicaciones, seguridad y justicia); 2 Departamentos Administrativos (Planeación y Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres); 7 Gerencias (Auditoría Interna, Indígena, Afrodescendientes, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANA, servicios públicos, Infancia, Adolescencia y Juventud, y municipios).

Según la información reportada por la administración departamental, al cierre de 2021 su planta estaba conformada por 2.982 cargos provistos. De estos, el 5,8% (173) correspondían al nivel directivo, 0,2% (7) al nivel asesor, 32% (954) al profesional, 10% (298) al técnico y 50% (1.491) al asistencial, 2% (59) Trabajador Oficial.

El departamento de Antioquia indica que cuenta con 19.264 cargos que corresponden a la planta de personal docente y de directivos docentes, distribuidos en los 117 municipios no certificados. Del total de la planta, 18.438 (95,7%) son docentes, y 826 (4,3%) directivos docentes.

En 2021 el costo de ordenes por prestación de servicios fue de \$670.915 millones; de los cuales, \$668.980 millones fueron registrados con cargo a la Administración central, y \$1.935 millones en los organismos de control (Asamblea y Contraloría).

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado del Departamento (EDS) se encuentra conformado por 25 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1, con mayor participación, según estas características, de las Empresas sociales del Estado –ESE-.

Tabla 1
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	E.I.C.E.	VIVIENDA
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	E.I.C.E.	CULTURA
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	E.I.C.E.	LICORERAS
LOTERÍA DE MEDELLÍN	E.I.C.E.	BENEFICIARIAS
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	E.I.C.E.	TRANSPORTE
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	E.I.C.E.	BENEFICIARIAS
E.S.P. EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SILVICULTURA
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TELECOMUNICACIONES
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	E.S.E.	SALUD

Continúa...



• Departamento de **Antioquia**

...Viene

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	E.S.E.	SALUD
Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SALUD
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	FINANCIERO
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República.

III. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL⁹

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2021 el Departamento reportó el recaudó de ingresos diferentes al Sistema General de Regalías - SGR por \$4.592.896 millones, desembolsos de crédito por \$437.318 millones y

⁹ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2021. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del municipio), reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN); y reportes presupuestales a la Contraloría General de la República (CGR) por parte de las entidades descentralizadas.



la incorporación de \$457.101 millones¹⁰ de recursos del balance. De esta manera la ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital alcanzó \$5.487.098 millones, representó el 99% del valor final presupuestado y fue 5% superior en términos reales a la del 2020.

El 45% de los ingresos fueron de recaudo propio, el 31% de transferencias y el 23% de recursos de capital. El 77% corresponde a recaudos del año de 2021, el 8% a recursos provenientes de la vigencia fiscal anterior, 7% a otros ingresos de capital, y el restante 8% a recursos del crédito.

Tabla 2
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	1.812.378	2.485.155	30%	37%	45%
Transferencias	1.838.091	1.721.193	-11%	37%	31%
Ingresos de capital	1.277.548	1.280.750	-5%	26%	23%
Desembolsos del crédito	171.873	437.318	141%	3%	8%
Recursos del Balance	665.406	457.101	-35%	14%	8%
Otros*	440.269	386.331	-17%	9%	7%
RECAUDOS DEL AÑO	4.928.017	5.487.098	5%	100%	100%

* Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios presentaron un incremento del 21%, producto del comportamiento positivo presentado en los impositivos, jalonados principalmente por el consumo de cerveza, ubicándose en el primer renglón; también se destaca el crecimiento presentado en el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco; la actuación positiva de estos gravámenes obedeció al levantamiento de las restricciones aplicadas en la vigencia 2020 por la pandemia ocasionada por Pandemia del COVID 19; como también a la reactivación económica pos pandemia y el mejoramiento de la economía nacional y regional.

Las transferencias disminuyeron en términos reales frente a la vigencia fiscal 2020 y se sostuvieron como la segunda fuente de financiación, mostrando la moderada dependencia del departamento de los recursos de la Nación, se destacan especialmente los recursos recibidos del SGP Educación Prestación de Servicios, SGP Salud Pública, SGP Salud Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda, Agua Potable y Saneamiento Básico.

10 Corresponden a \$19.233 millones de cancelación reservas, \$437.258 millones de superávit fiscal de la vigencia anterior distribuidos en \$8.060 millones de SGP – Educación, \$11.776 millones de SGP – Salud, y \$416.422 millones de otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP.



• Departamento de **Antioquia**

Por otra parte, los ingresos de capital reflejaron disminución del 5% real, por los menores recursos provenientes del balance, de cofinanciación, de rendimientos, excedentes, y reintegros financieros.

Los otros ingresos tributarios reflejaron aumento del 21%, al generarse mayores recaudos en impuestos a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios, y loterías foráneas.

Dentro de los no tributarios, se observa un crecimiento considerable del recaudo por tasas, derechos, multas sanciones, compensando la caída del recaudo de operaciones comerciales ante la nueva figura de la FLA al cambiar su naturaleza jurídica a una Empresa Industrial y Comercial del Estado.

De las transferencias, el 80% correspondió al Sistema General de Participaciones - SGP (93% para el sector educación, 4% para el sector salud y 3% para el sector agua potable y saneamiento básico).

Tabla 3
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Impuestos al consumo	537.055	663.203	17%	44%	43%
Cerveza	234.883	299.687	21%	19%	19%
Licores	57.288	66.610	10%	5%	4%
Cigarrillos y tabaco	244.884	296.906	15%	20%	19%
Registro y anotación	176.264	266.970	43%	14%	17%
Vehículos automotores	309.629	376.484	15%	25%	24%
Estampillas	67.609	85.212	19%	6%	5%
Sobretasa a la gasolina	73.807	95.513	23%	6%	6%
Otros impuestos	55.908	71.674	21%	5%	5%
TOTAL	1.220.273	1.559.056	21%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al finalizar 2021 el presupuesto total de ingresos del SGR del bienio 2021-2022 sumó \$352.434 millones¹¹, de los cuales 4% corresponden al funcionamiento del sistema, 12% a las asignaciones directas, y 83% a Fondos y asignaciones.

Estos recursos fueron incorporados por el departamento en su presupuesto, de acuerdo con las autorizaciones de los OCAD, reportados a través de la categoría CGR presupuestal en el CHIP y corresponden a la suma de los siguientes rubros: incorporaciones de la vigencia y la disponibilidad inicial.

¹¹ En el marco de lo establecido en la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 y su Decreto Reglamentario 1821 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Tabla 4
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Ingresos Corrientes	352.434	100%
Funcionamiento del Sistema	15.254	4%
Asignaciones Directas	43.680	12%
Fondos y Asignaciones	293.500	83%
Ingresos de Capital	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	352.434	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En síntesis, los ingresos de la entidad aumentaron frente al 2020, situación inducida por los mayores ingresos tributarios y no tributarios, los cuales fueron jalados esencialmente por la reactivación económica después de la crisis de la pandemia. De los recursos administrados por el Departamento, la mayor participación la obtuvieron los recursos propios (43%), seguidos de las transferencias del SGP (25%), de los ingresos de capital (22%), de otras transferencias (4%), y del SGR (6%); sin embargo, el hecho de que el 8% de las fuentes proviniera de recursos de vigencias anteriores, evidencia continuidad del reto asociado en materia de ejecución presupuestal que tiene la entidad territorial.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Para 2021 el departamento comprometió gastos con recursos diferentes al SGR por \$4.327.503 millones y registró pagos del servicio de la deuda por \$470.223 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó \$4.797.726 millones, presentando una disminución del 1% real frente a 2020 y ejecución del 87% frente al presupuesto definitivo.

El 75% de los gastos correspondió a inversión con recursos diferentes al SGR, el 15% a funcionamiento y el 10% al pago del servicio de la deuda pública.



Tabla 5
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	822.018	731.334	-16%	18%	15%
Inversión	3.456.339	3.596.169	-1%	75%	75%
Servicio de la deuda	314.368	470.223	42%	7%	10%
COMPROMISOS DEL AÑO	4.592.725	4.797.726	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de funcionamiento, sin incluir los sectores de educación y salud que se financian con los recursos del SGP autorizados para tales fines, disminuyeron 16% real frente a 2020, explicado principalmente por menores costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización en la FLA, ante el cambio de su naturaleza jurídica a Empresa Industrial y Comercial del Estado, seguido de la caída de otros gastos de funcionamiento.

Tabla 6
Gastos de Funcionamiento Sin incluir Sectores de Educación y Salud

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Gastos de personal	151.953	161.282	0%	19%	23%
Gastos generales	33.400	41.571	18%	4%	6%
Transferencias	427.764	482.688	7%	54%	69%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	165.870	0	-100%	21%	0%
Otros gastos de funcionamiento	13.080	9.909	-28%	2%	1%
TOTAL	792.067	695.449	-17%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos generales presentaron una dinámica creciente, al generarse mayores compromisos en adquisición de servicios, viáticos y gastos de transporte y de viaje; y al mismo tiempo se reflejaron mayores compromisos en transferencias corrientes, especialmente por transferencias al FONPET, y a los municipios por impuesto sobre vehículos automotores.

La inversión financiada con recursos diferentes al SGR disminuyó el 1% real frente a la vigencia 2020, en los gastos operativos de inversión social se evidenció un comportamiento positivo en casi todos los sectores, excepto en el sector vivienda, en donde generó menores compromisos correspondientes a subsidios para adquisición de vivienda de interés social, dado el retorno a la media de gastos de inversión en el sector, debido al auge provocado en el 2020 durante la crisis de la pandemia. En la inversión de formación bruta de capital, se evidenciaron menores gastos en casi todos los sectores, excepto el sector vivienda, donde se registra mayores inversiones

destinadas a planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, y para la adquisición y construcción de vivienda, y para proyectos de titulación y legalización de predios; y al mismo tiempo se registraron mayores compromisos en otros sectores como promoción del desarrollo, y conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente.

Por otro lado, el objeto de gasto déficit fiscal disminuyó, producto de los menores compromisos para el pago de déficit de inversión en servicios a la población asegurada vigencia anterior (Ley 819/2003), y por servicios y tecnologías NO POS Régimen Subsidiado Vigencia Anterior.

Tabla 7
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al SGR

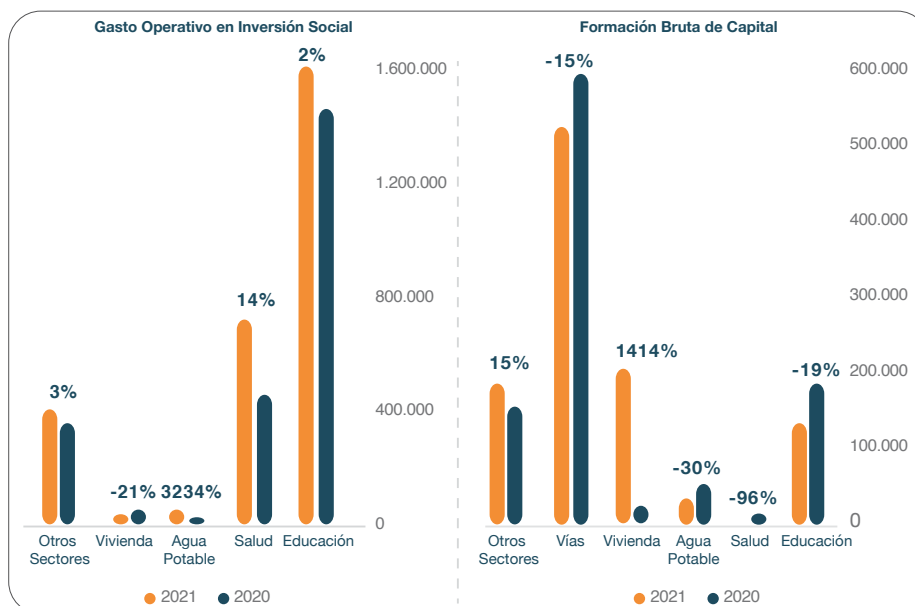
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	1.581.856	1.673.686	0%	46%	47%
Salud	505.696	594.153	11%	15%	17%
Agua Potable	38.236	42.732	6%	1%	1%
Vivienda	45.260	182.582	282%	1%	5%
Vías	556.787	499.550	-15%	16%	14%
Otros Sectores	445.980	500.857	6%	13%	14%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	282.524	102.610	-66%	8%	3%
TOTAL	3.456.339	3.596.169	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Gráfico 1
Gastos de Inversión diferentes al SGR

valores en millones de \$ y variación real



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.



Al finalizar 2021, la entidad reportó compromisos de gasto, destinados a la inversión con recursos del Sistema General de Regalías, por \$152.865 millones¹², equivalentes al 43% de lo incorporado efectivamente en el bienio 2021-2022. Del total de recursos el 97% financió inversión y el 3% funcionamiento.

Tabla 8
Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	Composiciones
	2021-2022*	
Gastos de Funcionamiento	3.943	3%
Gastos de Inversión	148.921	97%
Servicio de la Deuda	0	0%
Total Compromisos SGR	152.865	100%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En resumen, la estructura del gasto del Departamento se focalizó en la inversión (75% del total), y estuvo soportada principalmente por las fuentes provenientes de las transferencias de la Nación, de los recursos propios, cofinanciación, recursos de crédito, y otros.

3. Deuda Pública

Con corte a diciembre de 2021 el Departamento registró compromisos del servicio de la deuda por \$470.223 millones; de los cuales, \$86.965 millones corresponden a intereses, \$382.354 millones a amortizaciones del servicio de la deuda financiera (\$342.623 millones de la deuda interna y \$39.731 millones de la externa), \$904 millones a comisiones por concepto del fondo de contingencias.

En 2021 el departamento obtuvo un desembolso de crédito por \$437.318 millones; con lo cual, según el reporte de movimientos, el saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2021 fue de \$1.987.205 millones, de los cuales 84% corresponde a deuda interna, la cual incluye el crédito interno que el departamento paga en dólares al Banco ITAU. El restante 16% es deuda externa, sin incorporar el efecto cambiario y la tasa de cobertura de riesgo.

12 Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

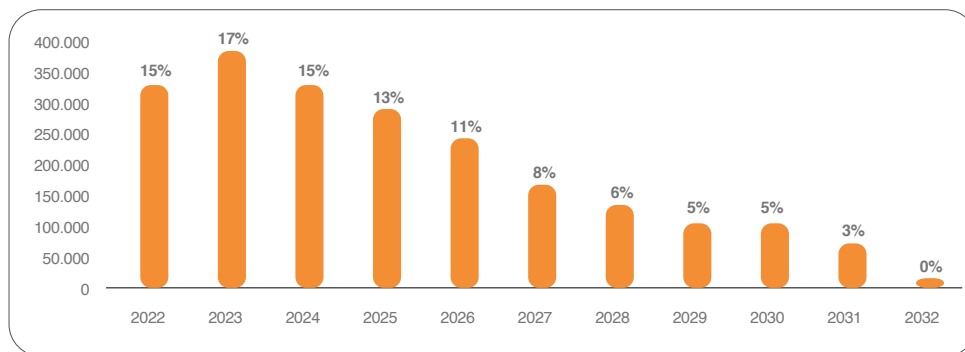
Tabla 9
Saldo y Composición de la Deuda Pública

valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	Moneda	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2020	2021	2021			
DEUDA INTERNA	84%					
Banca Comercial Interna	1.293.363	1.627.182	98%	PESO COLOMBIANO; DÓLAR	IPC; LIBOR - 6m	2,19%
Infis	68.764	34.625	2%	PESO COLOMBIANO	IBR	2,1%
Total Deuda Interna	1.362.127	1.661.807	100%			
DEUDA EXTERNA	16%					
Banca Multilateral	146.961	151.222	46%	DÓLAR	0	0
Banco Mundial	23.221	20.184	13%	DÓLAR	LIBOR - 6 m	0,05%
BID	123.740	131.038	87%	DÓLAR	PREFERENCIAL BID	0%
Gobiernos Internacionales	170.195	174.176	54%	DÓLAR	FIJA	4,72%
Total Deuda Externa	317.156	325.398	100%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	1.679.283	1.987.205	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Gráfico 2
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Es de anotar, que la sumatoria en conjunto de las proyecciones de las amortizaciones de la deuda, es superior al saldo de la deuda registrada en la categoría de deuda pública en \$99.151 millones, por el efecto proyección tasa de cambio en la deuda externa.



IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Los compromisos de gasto corriente¹³ al cierre de 2021 fueron inferiores a los ingresos corrientes efectivamente recaudados¹⁴; y al mismo tiempo los gastos de capital superaron a los ingresos de capital; al sumar los resultados corrientes y de capital, el departamento generó superávit fiscal de \$52.088 millones, contrario del resultado generado en el 2020, el cual fue negativo.

Al considerar las partidas del financiamiento, el departamento registró un superávit presupuestal de \$689.372 millones.

Tabla 10
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	342.555	707.028
Resultado balance de capital	-713.730	-654.939
Déficit o superávit fiscal	-371.175	52.088
Financiamiento	706.468	637.283
Endeudamiento neto	41.062	180.182
Recursos del balance	665.406	457.101
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	335.292	689.372

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del departamento, se observa que al culminar 2021, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$199.569 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD. Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 43% en el primer año de la bienalidad).

13 Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2021. Por tanto, no se considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutadas en la vigencia anterior, ni las amortizaciones de la deuda pública.

14 Como recaudos efectivos de la vigencia no se consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos del crédito.

Tabla 11
Resultado del SGR

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad
	2021/2022*
Total Presupuesto Definitivo SGR	352.434
Total Compromisos SGR	152.865
RESULTADO SGR	199.569
Compromisos/Presupuesto definitivo	43%

* La información suministrada corresponde al año 2021.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹⁵

La información financiera del Departamento de Antioquia, con corte a diciembre 31 de 2021 mostró activos totales de \$13.6 billones, los cuales disminuyeron 5% real con relación a la vigencia anterior. El 21% estuvo representado por bienes de uso público e históricos y culturales; 52% por otros activos (en su mayoría corresponde al valor del plan de activos para beneficios pos empleo, y a recursos entregados en administración), 8% por propiedad, planta y equipo, 8% por cuentas por cobrar, 9% por efectivo, 1% por inversiones e instrumentos derivados, y 1% por préstamos por cobrar.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, aumentaron 3% real y presentaron un saldo de \$2,6 billones, equivalentes al 19% del total de los activos.

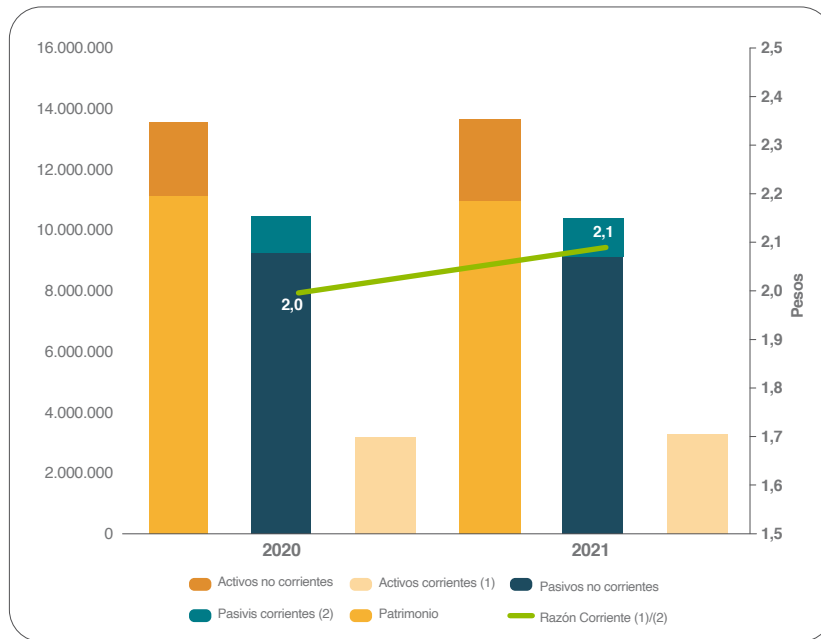
Los pasivos totales sumaron \$10.4 billones, y permanecieron constantes en términos reales. El 64% estuvo representado por beneficios a empleados, 19% por préstamos por pagar, 7% otros pasivos, 5% por cuentas por pagar, 3% por provisiones, 2% por emisión y colocación de títulos de deuda. En su comportamiento se destacaron la disminución beneficios a los empleados, provisiones, emisión y colocación de títulos de deuda, y otros pasivos.

El 12% del pasivo fue clasificado como corriente, el cual disminuyó 2%, debido principalmente a menores reconocimientos del cálculo actuarial de pensiones actuales, y demás beneficios posempleo- pensiones.

¹⁵ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2021 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.



Gráfico 3
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

La relación de los activos corrientes frente a los pasivos corrientes determinó que para 2021 existían \$2.1 de activos por cada peso de pasivo. Aunque subió apenas 0,1 puntos respecto a 2020, cabe señalar que el Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$1,2 billones) contaron con el respaldo en activos corrientes (\$2,6 billones).

El cálculo del pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹⁶ se estimó en \$631.608 millones, el cual se concentró principalmente en bonos pensionales, y administración y prestación de servicios de salud.

En resumen, al cierre de 2021 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, permaneció constante en términos reales. No obstante, se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

16 El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁷

El informe de la categoría del cierre fiscal de 2021, de recursos diferentes al SGR, evidencia saldos en caja y bancos e inversiones temporales por \$1.242.650 millones; en tanto que las exigibilidades y reservas reportadas con cargo a recursos diferentes del SGR sumaron \$652.163 millones, con lo cual la diferencia del total de disponibilidades y el total de exigibilidades generó un superávit neto de \$590.487 millones. No obstante, la entidad reflejó un déficit de recursos de crédito por \$98.788 millones¹⁸.

El análisis detallado de las fuentes y usos evidencia que el superávit neto de tesorería corresponde en 74% a recursos de destinación específica (\$436.333 millones), y 26% a recursos de libre destinación (\$154.154 millones).

Tabla 12
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

valores en millones de \$

Concepto	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
De libre destinación	369.990	215.836	154.154
De destinación específica	872.660	436.327	436.333
SGP	57.608	20.993	36.614
<i>SGP Educación</i>	25.806	18.487	7.320
<i>SGP Salud</i>	25.549	2.429	23.120
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	6.252	78	6.174
Recursos del crédito	117.235	216.022	-98.788
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	697.818	199.311	498.507
TOTAL	1.242.650	652.163	590.487

(1) Corresponden a saldos en cajas y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

17 El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

18 Esta situación es temporal y se deriva de las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas con cargo al cierre de la vigencia, financiadas con recursos del crédito pendientes por desembolsar.



4. Límites de Endeudamiento

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías¹⁹, a continuación, se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

- **En los ingresos corrientes de ley 358/97 no se incluyeron recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni el valor de vigencias futuras financiadas con Regalías²⁰ (antiguo y nuevo SGR).**
- **\$1.987.205 millones de saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2021, financiada con recursos diferentes a regalías²¹, y sin tener en cuenta el efecto de cobertura en tasa de cambio.**
- **Cero desembolsos de recursos de crédito en 2022²².**
- **Pago de amortizaciones de la deuda vigente por \$313.684 millones y pago de intereses por \$116.928 millones estimados por el departamento²³ para la vigencia 2022, de acuerdo con la programación presupuestal del servicio de la deuda financiada con recursos diferentes de regalías.**

Por lo anterior, para la vigencia 2022 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 6%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 66%.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2021. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

19 En el marco de lo establecido en la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 y su Decreto Reglamentario 1821 de 2020, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

20 De acuerdo con los reportes, para la vigencia 2021 el departamento de Antioquia no registra vigencias futuras financiadas con recursos de Regalías.

21 La información presentada evidencia que el Departamento de Antioquia no registra créditos financiados con recursos de regalías (antiguo y nuevo SGR) a 31 de diciembre de 2021; por lo tanto, del saldo de la deuda no se descuentan saldos de créditos y servicio de la deuda, garantizados con Regalías.

22 Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar, al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2021, y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

23 Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1° de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para el resto de la vigencia.

Una estimación más realista de la capacidad de pago arroja los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad para 2022: intereses / ahorro operacional = 10%; saldo / ingresos corrientes = 118%. En este caso en los ingresos corrientes se descontaron los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente; los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico. En el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y el saldo de la deuda incorpora una estimación contable del pasivo no financiero (\$631.608 millones) con más de un año de vencimiento²⁴ hecha con base en los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación.

El ahorro primario resultó positivo en \$597.058 millones, siendo superior al servicio de la deuda, y reflejando el respaldo de la misma.

En mayo de 2021, la firma Fitch Ratings Colombia afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Antioquia en ‘AAA(col)’ y en ‘F1+(col)’, respectivamente, con “perspectiva Estable”

Tabla 13
Capacidad de Endeudamiento

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	2.519.620	1.952.606
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	2.700.770	2.133.757
1.2 Vigencias futuras	181.150	181.150
2. Gastos de funcionamiento	719.541	589.391
3. Gastos recurrentes		176.159
4. Ahorro operacional (1-2-3)	1.800.079	1.187.057
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4-5.5+5.6+5.7+5.8)	1.673.521	2.305.129
5.1 Total saldo de la deuda	1.987.205	1.987.205
5.2 Saldo de la deuda financiada con regalías	0	0
5.3.Total amortizaciones de la deuda	313.684	313.684
5.4 Amortizaciones de créditos financiados con regalías	0	0

Continúa...

²⁴ Se trata de pasivos que restan capacidad real de pago a la entidad porque deben ser cubiertos con cargo a las mismas fuentes que financiarían el servicio de la deuda. El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.



• Departamento de **Antioquia**

...Viene

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
5.5 Créditos condonables	0	0
5.6 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.7 Pasivo diferente a financiero		631.608
5.8 Saldo de la deuda de nuevos créditos	0	0
6. Intereses de la deuda distinta a regalías (6.1-6.2)	116.928	116.928
6.1 Total de intereses de la deuda	116.928	116.928
6.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/4)	6%	10%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	66%	118%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2021 el Departamento de Antioquia se clasificó en categoría Especial y según la información reportada a través del FUT por la administración departamental, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación (GF)/(ICLD) para el nivel central fue 20%, es decir, 30 puntos porcentuales inferior al límite máximo establecido por el artículo quinto de la ley 617/00.

Tabla 14
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Concepto	2020	2021	Variación Real 2021/2020
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	974.769	1.420.530	38%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	401.571	289.465	-32%
3. Relación GF/ICLD	41%	20%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-9%	-30%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes FONPET, Asamble, Contraloría, bonos pensionales e indemnización de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte los gastos de contraloría se ubicaron por debajo de los límites establecidos por la ley 617/00²⁵.

²⁵ Es preciso aclarar que la competencia de certificar el cumplimiento legal de estos límites de gasto corresponde a la Auditoría General de la Nación en el caso de las Contralorías y a la CGR en el caso de las Asambleas, Concejos y Personerías.



Tabla 15
Sección de Contraloría

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	37.420	34.920
2. Limite establecidos por la Ley 617 ^{1/}	27.794	36.262
3. Diferencia	9.627	-1.342

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art. 2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La ejecución presupuestal de la Sección Asamblea registró compromisos por \$14.482 millones, de los cuales \$5.586 millones correspondieron a la remuneración de los Diputados, valor que estuvo \$83 millones por debajo del límite dispuesto por el artículo 28 de la Ley 617 de 2000, medido con base en la categoría del departamento; así mismo, \$4.419 millones correspondieron al componente de gastos diferentes a la remuneración, que estuvo \$117 millones por debajo del límite establecido en el artículo 8 de la ley 617 de 2000, y los restantes \$4.477 millones al concepto de prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social de los Diputados.

Tabla 16
Sección de Asamblea

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	13.645	14.482
Remuneración diputados	5.466	5.586
Gastos diferentes a la remuneración	4.131	4.419
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	4.048	4.477
2. Límites establecidos por la Ley 617		
Remuneración diputados (Art. 28)	5.477	5.669
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	4.382	4.535
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	4.026	4.167
Diferencia remuneración diputados	-11	-83
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	-251	-117

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

6. Aportes al FONPET

La ejecución presupuestal del departamento indica que se apropiaron \$189.916 millones para aportes al Fonpet y aplicando los porcentajes establecidos por la Ley 549/99 a los recaudos, el total de los aportes al Fonpet que le correspondía en 2021 suman \$154.035 millones, distribuidos así: \$109.632 millones de ingresos corrientes de libre destinación y \$44.403 millones de impuesto de registro y anotación; ello, teniendo en cuenta que se cumplió el modelo de administración financiera de que trata el Decreto 055 de 2009. Para la vigencia



2021 la reducción de aportes por concepto de ingresos de libre destinación e impuesto de registro por cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es del 16%.

Tabla 17
Transferencias al FONPET

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	135.429	189.916
2. Límite establecido por la Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6) 1/	111.406	154.035
2.1. 10% de ICLD	81.741	109.632
2.2. 20% de registro	29.665	44.403
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	24.023	35.881

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura Financiera

De acuerdo con la información reportada por el departamento de Antioquia, se observa una situación financiera sostenible, con una tendencia creciente de recaudo de sus principales ingresos tributarios, en especial de los impuestos al consumo de cigarrillos y cerveza, logrando un creciente ahorro corriente, frente a una disminución de los gastos de funcionamiento. No obstante, se recomienda minimizar los impactos fiscales por tasa de cambio y los riesgos en el endeudamiento; esto, con el fin de generar el espacio fiscal suficiente para el cubrimiento de pasivos acumulados de vigencias anteriores y la realización de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo.

Al cierre de 2021 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, permaneció constante en términos reales. No obstante, se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

Por otro lado, la deuda está compuesta en un 16% en moneda extranjera, sin que se hayan realizado acciones que atiendan la política de apalancamiento financiero que aconseja generar un mecanismo de cobertura que disminuya la exposición del Departamento a los impactos sobre el saldo actual derivados de una tasa de cambio con proyección de crecimiento.

2. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

El Departamento compromete en promedio el 87% del presupuesto definitivo y al cierre de la vigencia constituye reservas presupuestales que representan cerca del 4% del total del gasto comprometido. La ejecución de las reservas en 2021 alcanzó el 70%, lo que significa que el

departamento debió efectuar el proceso de cancelación de reservas por \$56.047 millones para incorporarlos en el presupuesto de 2022.

Tabla 18
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	131.738	186.328
(-) Ejecutadas por funcionamiento	25.735	26.329
(-) Ejecutadas por inversión	65.773	103.952
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	40.231	56.047

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las reservas constituidas al cierre del 2021, correspondían a recursos de Libre Destinación (12%), recursos del crédito (48%), otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (37%), SGP educación (2%), y SGP salud (1%).

3. Provisión del Pasivo Pensional

Según la información registrada en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO)²⁶, en la vigencia 2021 la Entidad aportó \$189.916 millones al FONPET, lo que significó un aumento del 40% respecto de la vigencia anterior. Adicionalmente realizó desahorros por \$135.091 millones.

Según información de la Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social, al cierre del 2021, el cubrimiento del pasivo pensional es del 78.9% del cálculo actuarial.

4. Situación Financiera del Sector Descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)²⁷ obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2021 por cerca de \$3.5 billones, monto 32% superior en términos reales al obtenido en la vigencia anterior y equivalente al 63% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central departamental. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas representaron el 48% del total, y por los establecimientos públicos y otros²⁸ el 52%. Las entidades de mayor

²⁶ Con la implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, desde la vigencia 2021 se captura esta información por medio del reporte realizado en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO). Con el objetivo de guardar consistencia con el análisis realizado para las entidades territoriales, se excluye el SGR tanto en ingresos como en gastos. Para los indicadores contables se tienen en cuenta cifras de la Contaduría General de la Nación (CGN).

²⁷ Ver inventario en la sección II.

²⁸ Que realizan actividades de gobierno.



- Departamento de **Antioquia**

tamaño eran la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA), y la Universidad de Antioquia que registraron ingresos como proporción de los ingresos corrientes de la Administración Central superiores al 10%.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$589.654 millones (16% real más que en 2020), equivalentes al 16% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el departamento de Antioquia y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Al cierre de 2021, las EDS en su conjunto del departamento registraron un superávit fiscal (\$134.991 millones), en contraste con la vigencia anterior cuando obtuvieron déficit por \$180.295 millones. El déficit de los establecimientos públicos y otros (\$148.277 millones) alcanzó a ser compensado por el saldo positivo generado por las empresas (\$283.267 millones). El 36% del total contabilizó déficit (9 entidades), 64% superávit (16 entidades).

Los superávits más notorios, se presentaron en la Lotería de Medellín, la Empresa de Vivienda de Antioquia, y la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA). Entre tanto, los déficits más pronunciados se registraron en la Universidad de Antioquia, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, y la ESE Hospital La María - Medellín.

En cuanto a la generación de déficit de forma recurrente (por tres vigencias consecutivas) se reflejó en las siguientes entidades: la Universidad de Antioquia, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la ESE Hospital La María- Medellín, la ESE Hospital San Rafael – Itagüí, la ESE Cesar Uribe Piedrahita- Cauca, y la ESE Hospital Regional San Vicente de Paul- Caldas. Sin embargo, estas representaron el 50% del total de ingresos del sector descentralizado, lo cual genera alerta de riesgos para el sector descentralizado, especialmente, para entidades que obtuvieron un doble dígito al relacionar el déficit como proporción de sus ingresos.

Tabla 19
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	46.235	58.100	85.063	8%
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	0	0	5.284	1%
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	0	0	62.351	12%
LOTERÍA DE MEDELLÍN	89.908	97.804	117.191	5%
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	-4.391	2.128	-7.936	0%

Continúa...



...Viene

Nombre de Entidad	2019	2020	2021	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	46	35	44	0%
E.S.P. EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A.	5.651	81	585	1%
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	863	0	88	0%
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	1.729	1.215	18.375	2%
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	214	-641	339	0%
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	-8.512	-18.948	-12.450	3%
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	-32.439	-16.719	21.296	2%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	-44.080	-36.677	-3.946	1%
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	-28.915	-32.344	-8.231	2%
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	5.975	-10.151	5.874	2%
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	-8.260	-5.991	-660	1%
SUB TOTAL EMPRESAS	24.025	37.891	283.267	40%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	292	144	125	0%
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	0	11	1.514	0%
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	24.468	-22.953	9.518	1%
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	-2.328	-1.360	-556	1%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	13.966	26.723	-27.178	3%
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	17.470	14.293	-7.450	0%
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	11.439	-2.871	4.966	3%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	5.863	4.242	2.156	3%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	-222.873	-236.416	-131.370	31%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-151.703	-218.186	-148.277	42%
TOTAL GENERAL	-127.678	-180.295	134.991	82%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado departamental contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$238.096 millones al cierre de 2021.



Tabla 20
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	85.063
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	5.284
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	62.351
LOTERÍA DE MEDELLÍN	102.129
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	-7.936
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	44
E.S.P. EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A.	13.529
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	88
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	18.378
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	-1.099
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	-24.732
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	3.995
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGUÍ	-17.302
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	-31.125
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	-6.041
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	-660
SUB TOTAL EMPRESAS	201.966
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	125
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	1.514
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	13.651
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	5.790
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	18.995
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	-7.947
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	25.361
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	27.666
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	-49.026
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	36.130
TOTAL GENERAL	238.096

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda.

Adicionalmente, se encontró que en 2021 el 28% (3 puntos porcentuales menos que en 2020) de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias / aportes del departamento. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 46%, mientras que el de las empresas fue del 10%. Un total de 2 entidades exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 70%, de las cuales solo una de ellas generó déficit fiscal recurrente en los últimos años.

Solamente seis entidades descentralizadas contabilizaron deuda pública: La Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia, la ESE Hospital San Rafael- Itagüí, la ESE Hospital Mental de Antioquia – HOMO, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, y la Universidad de Antioquia, los cuales exhibieron una relación deuda sobre ingresos corrientes del 368%, 1%, 11,5%, 454%, 7% y 4,6% respectivamente.

Tabla 21
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	34,4%	0,0%	Sin clasificación
EMPRESAS DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA	0,0%	0,0%	Sin clasificación
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA (FLA)	0,0%	0,0%	Sin clasificación
LOTERÍA DE MEDELLÍN	0,0%	0,0%	AAA(col)
PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	0,0%	0,0%	AA-(col)
SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL LTDA. (SCPD)	0,0%	0,0%	Sin clasificación
E.S.P. EMPRESA DE GENERACION Y PROMOCION DE ENERGIA DE ANTIOQUIA S.A.	0,0%	368,0%	B(col)
REFORESTADORA INDUSTRIAL DE ANTIOQUIA S.A	0,0%	0,0%	Sin clasificación
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. - TELEANTIOQUIA	18,0%	0,0%	Sin clasificación
E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA	42,6%	0,0%	Sin clasificación
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA - MEDELLÍN	8,9%	0,0%	BBB(no vigente)
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ -BELLO	3,4%	0,0%	B(no vigente)
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL -ITAGÜÍ	2,7%	1,0%	Sin clasificación
E.S.E. HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA -CAUCASIA	4,7%	0,0%	Sin clasificación
E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO -	2,3%	11,5%	Sin clasificación
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL -CALDAS	4,8%	0,0%	Sin clasificación
SUB TOTAL EMPRESAS	9,2%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
ENTIDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA	0,0%	0,0%	Sin clasificación
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	0,0%	0,0%	Sin clasificación
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA (IU DIGITAL)	69,0%	0,0%	Sin clasificación
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	73,3%	0,0%	Sin clasificación
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	57,2%	0,0%	Sin clasificación
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-	0,0%	454,1%	AAA(col)
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	50,0%	7,0%	Sin clasificación
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	19,7%	0,0%	Sin clasificación
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	46,7%	4,6%	AAA
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	46,0%		
TOTAL GENERAL	28,0%		

Fuente: CGR presupuestal y reportes de calificadoros de riesgo, cálculos DAF Hacienda.



- Departamento de **Antioquia**

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2021 las entidades descentralizadas contaban en promedio con \$2.7 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo (levemente inferior a lo evidenciado en 2020 cuando alcanzó \$3.8).

Dieciséis entidades tenían problemas de liquidez, de las cuales 5 evidenciaron tendencia recurrente al déficit (Universidad de Antioquia, la ESE Hospital la María- Medellín, la ESE Hospital San Rafael- Itagüí, la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita- Cauca, y la ESE Hospital Regional San Vicente de Paul- Caldas).

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra totalizaron \$306.427 millones al cierre de 2021, cifra equivalente al 9% del total de ingresos del sector descentralizado departamental (4 puntos porcentuales menos que en 2020). El 71% de dichas contingencias se encontraba concentrado en 4 entidades: ESE Hospital Marco Fidel Suárez – Bello, ESE Hospital San Rafael- Itagüí, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA, y la Universidad de Antioquia.

Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos: 6 entidades registraron margen Ebitda²⁹ positivo y 16 negativo; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE³⁰ –, un total de 5 entidades cerró con indicador negativo, 17 con positivo y las restantes 3 en cero.

En síntesis, pese a la pandemia del Covid-19, a nivel agregado el sector descentralizado departamental en su conjunto registró un resultado fiscal positivo, un nivel de dependencia fiscal moderado, bajos niveles de endeudamiento y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, altos montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Educación

En octubre de 2016 se aprobó la medida preventiva de Plan de Desempeño en el sector educación, la cual fue reformulada hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen a la medida. A noviembre de 2021, la entidad presenta incumplimientos en: (1) el inicio oportuno de los contratos para el servicio educativo- al tiempo con el inicio del calendario académico-, (2) reporte adecuado en el FUT del cierre fiscal y (3) transferencia de

²⁹ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

³⁰ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un período de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

los rendimientos financieros del sector a la cuenta maestra destinada para tal fin; y avances en la justificación de los recursos reportados en la Categoría de Cierre Fiscal del FUT de la vigencia 2018.

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Departamento de Antioquia no ha sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes sectoriales evaluados: Fondo Local de Salud, Salud Pública y Prestación de Servicios.

El Departamento de Antioquia adelantó tres Fases en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$467.473 millones, aportó recursos por \$242.242 millones y la Nación Cofinanció \$225.231 millones.

6. Pasivos Contingentes³¹

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Jurídica, a finales de 2021 el departamento registró un total de 2.925 procesos, con cuantías estimadas en \$2.8 billones.

El mayor número de procesos cursan en la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los cuales el tipo de proceso más representativo es el de nulidad y restablecimiento del derecho (41%), seguido por acción de reparación directa (28%), ordinario laboral (19%), acción contractual (4%), acción popular (2%), ejecutivo contractual, acción de grupo, y simple nulidad (En ambos 1%), y otros (3%). Por monto de pretensiones, el de reparación directa es el de mayor participación (49%), seguido de acción contractual (16%), acción de grupo (16%), acción de nulidad y restablecimiento del derecho (12%), acción de simple nulidad (2%), ordinario laboral (3%), y otros (2%)

³¹ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.



Tabla 22
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

valores en millones de \$

Tipo de Proceso	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Acción de Grupo	19	22	97.011	459.869	1%	16%
Acción de Cumplimiento	9	10	12	22	0%	0%
Acción Popular	44	51	833	823	0%	0%
Acción de Tutela	16	12	94	94	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	38	39	43.466	43.466	1%	2%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	1.344	1.207	5.172.470	336.508	75%	12%
Acción Contractual	116	109	400.922	449.167	6%	16%
Acción de Reparación Directa	592	820	1.004.057	1.387.967	15%	49%
Ejecutivo Contractual	30	25	12.656	4.837	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	3	0	7.108	0%	0%
Ordinario Laboral	684	548	148.486	91.741	2%	3%
Otros	0	79	0	46.692	0%	2%
TOTAL	2.892	2.925	6.880.007	2.828.293	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo para las finanzas departamentales (dado que el monto de pretensiones equivale al 67% de sus ingresos corrientes) siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellos que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los recaudos efectivos de la vigencia fueron superiores a los gastos comprometidos en \$52.088 millones, debido principalmente al aumento de los ingresos propios ante una caída de los gastos de funcionamiento, impulsado así la generación del resultado positivo del balance corriente, y en mayor proporción que el balance de capital.

Los recursos del balance y endeudamiento neto con el sistema financiero, llevó a un resultado presupuestal superavitario cercano a \$689.372 millones. No obstante, este resultado difiere del estado de tesorería de 2021, aspecto que también se había anotado para el ejercicio de 2020.

Los ingresos de la entidad aumentaron frente al 2020, situación inducida por los mayores ingresos tributarios y no tributarios, los cuales fueron jalonados esencialmente por la reactivación económica después de la crisis de la pandemia.

El nivel de endeudamiento es autónomo y se mantiene dentro de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos por la ley 358 de 1997. El saldo de la deuda externa viene disminuyendo y ahora representa el 16% del total y carece de mecanismos de cobertura, que lo hacen vulnerable al alza de la tasa de cambio. En el caso del crédito interno con el Banco Itaú se estima que en 2023 se termine de pagar, lo cual representará un alivio a las finanzas.

En resumen, al cierre de 2021 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, permaneció constante en términos reales. No obstante, se recomienda el seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

A nivel agregado el sector descentralizado departamental en su conjunto registró un resultado fiscal positivo, un nivel de dependencia fiscal moderado, bajos niveles de endeudamiento y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, altos montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Balance Financiero

Valores en millones de \$

CONCEPTOS	2021
INGRESOS (sin financiación)	4.592.679
Ingresos Corrientes	4.206.348
Tributarios	1.559.056
No Tributarios	926.099
Transferencias	1.721.193
GASTOS (sin financiación)	4.540.591
Gastos Corrientes	3.499.320
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	695.449
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	35.885
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	125.219
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	2.554.899
Intereses y Comisiones de la Deuda	87.868
Balance Corriente	707.028
INGRESOS DE CAPITAL	386.331
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	1.041.271
Balance de Capital	-654.939
BALANCE TOTAL	52.088
FINANCIACIÓN	637.283
Endeudamiento Neto	180.182
<i>Desembolsos</i>	437.318
<i>Amortizaciones</i>	257.135
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	457.101
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	5.487.098
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	4.797.726
Déficit o Superávit Presupuestal	689.372
Ejecución de Reservas Presupuestales Vigencia Anterior	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	186.328
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	130.281
Resultado Ejecución Reservas	56.047

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.